ayuntamiento de
mairena del aljarafe

ANEXO III: SOLICITUD DE ALTA DE DATOS BANCARIOS
SUBVENCIONES RELACIONADAS CON LA VIVIENDA
(PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO 2024-2029)
CONVOCATORIA: 2026

Línea de subvención solicitada (marque una sola opción):

☐ Línea 1. Subvención para el pago del alquiler
☐ Línea 2. Subvención para el pago de la fianza de alquiler
☐ Línea 2. Subvención para el pago de los gastos de notaría y registro de la propiedad
☐ Línea 3. Subvención para el pago de deudas de cuotas de comunidad
☐ Línea 3. Subvención para el pago de deudas de rentas de alquiler
☐ Línea 3. Subvención para el pago de deudas de cuotas de hipoteca vencidas

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE:	DNI/NIE/Pasaporte:
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO/S:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	DNI/NIE/Pasaporte:
ACTÚA EN CALIDAD DE:	

DATOS BANCARIOS (La persona titular de la cuenta bancaria deberá coincidir con la persona que deba percibir el pago de la subvención conforme a lo establecido en las Bases Reguladoras).

Datos de la cuenta bancaria en la que deba realizarse el pago:

Titular de la cuenta:
NIF /CIF del titular:
IBAN:
ES_____ / _____ / _____ / _____ / _____

(La documentación acreditativa de la titularidad de la cuenta bancaria deberá aportarse en los términos previstos en el Anexo I y en las Bases Reguladoras).

AUTORIZACIÓN PARA EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN A TERCERO:

Autorizo al Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a realizar el pago se la subvención, en caso de resultar persona beneficiaria definitiva, directamente a:

☐ la comunidad de propietarios, por deudas de cuotas de comunidad.

Ó

☐ la persona arrendadora, por deudas de rentas de alquiler

ayuntamiento de
mairena del aljarafe

DECLARACIÓN
☐ Declaro ser titular de la cuenta bancaria indicada y autorizo al Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a realizar en ella el ingreso de la subvención en caso de ser beneficiario definitivo.
LUGAR, FECHA Y FIRMA
En Mairena del Aljarafe a ……..de ……..de 202_ La persona solicitante
TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:
Los datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar el procedimiento de concesión de las subvenciones reguladas en esta convocatoria, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, la Ley Orgánica 3/2018 y el resto de normativa aplicable en materia de protección de datos. Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas, así como la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. El tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión de interés público o el ejercicio de poderes públicos. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, así como otros derechos, ante el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento.